

Santiago, 9 de junio de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: Comunica Citación a Junta Extraordinaria
de Accionistas de Tanner Servicios Financieros S.A.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley Nº 18.046 y en la Norma de Carácter General Nº 30, comunico a usted que el Directorio de Tanner Servicios Financieros S.A., en Sesión Extraordinaria celebrada el 6 de junio de 2017, luego de revisar el estado de las recuperaciones judiciales de los créditos contra la sociedad Pescanova, S.A., habiéndose percibido en el mes de mayo USD 7.506.756 como resultado de la sentencia favorable en uno de los procesos de arbitraje y esperando que en el otro de esos procesos se dicte sentencia en los próximos meses, y así tener ya todos las gestiones de cobranza resueltas, se acordó:

Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2017, a las 10:30 horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en Huérfanos Nº 863, décimo piso, comuna de Santiago, con el objeto de someter a la aprobación de los accionistas la modificación de la preferencia que gozan las Acciones preferentes Serie B, ampliando el plazo para percibir dividendo eventual, si éste procediere; asimismo adoptar todos los acuerdos y reformas a los estatutos sociales que sean necesarios para materializar los acuerdos que adopte la Junta.

De aprobarse la modificación propuesta, los accionistas disidentes de la Serie A y Serie Ordinaria, tendrán derecho a retiro de la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 69 y 70 de la Ley 18.046.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas a la fecha de celebración de la misma.

Atentamente,

Antonio Turner Fabres
Gerente General
Tanner Servicios Financieros S.A.